

**Nombre: Marco Jurídico de las Empresas**

**1. Datos de identificación**

Academia		Departamento	
<b>Derecho Privado</b>		<b>Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura</b>	
Carreras		Área de formación	
Licenciatura en Negocios Internacionales		Básica particular obligatoria	
Modalidad		Ciclo	Créditos
Presencial	2017-A	8	Clave
Horas	Relación con otras Unidades de Aprendizaje		
Teoría [ 60 ] Práctica [20] Total [ 80 ]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i> Por sus antecedentes inmediatos serían las materias de derecho fiscal, derecho mercantil y derecho civil, que en conjunto establecen los conceptos básicos para que el estudiante retroalimente sus conocimientos teniendo los antecedentes de las materias básicas.		
Saberes previos			
Materias introductorias de derecho			
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez	15 marzo 2017		Elija fecha

**2. Competencia de la Unidad de Aprendizaje**

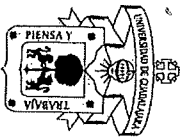
Dominio y conocimiento de la vinculación entre la empresa y las normas que rigen el quehacer económico, para interpretar el alcance de las acciones de las empresas dentro del marco legal de su competencia.

**Perfil de egreso**

El egresado cuando se enfrenta a la vida profesional tendrá la capacidad de desarrollar adecuadamente su labor de una manera comprometida con su comunidad, no solo por las competencias obtenidas en sus años de estudiante sino por la formación y conciencia de la legalidad que debe prevalecer en todos los actos que realice.

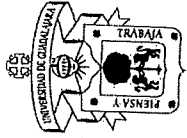
**3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje**

Genéricas	Disciplinarias	Profesionales
El profesional que se desenvuelve dentro del comercio internacional aplicará conceptos, métodos e interpretaciones legales que formalicen las partes.	Esta materia es considerada como base en un contexto global para la aplicación de la norma jurídica de la empresa.	Dotará de herramientas necesarias para enfrentarse a las competencias profesionales de su carrera y aplicar las leyes relacionadas a su ámbito, así como en las relaciones jurídicas que se le presenten en el ejercicio de su profesión.



**4. Contenido temático por unidad de competencia**

Unidad de competencia 1: El alumno explica de manera clara y precisa el origen, concepto, elementos, fines, valores y características de la empresa como sujeto del derecho.		
<b>UNIDAD I.- La empresa.</b>		
1.1.- El derecho y la empresa. 1.2.- Nacimiento de la empresa, actas constitutivas y obligaciones 1.3.- Recaudación gubernamental. 1.4.- Impuestos, productos, aprovechamientos y derechos. 1.5.- Injerencia del gobierno en las actividades empresariales. 1.6.- Hacienda. 1.7.- Patrimonio de la empresa. 1.8.- Actividad de la empresa.		
Unidad de competencia 2: Distingue las diversas normas que existen para regular la constitución de las empresas mediante la identificación de sus características.		
<b>UNIDAD II.- Elementos constitutivos de la empresa.</b>		
2.1.- Bienes. 2.2.- Muebles e inmuebles. 2.3.- Incorporéens. 2.4.- Crédito comercial. 2.5.- Auxiliares del empresario. 2.6.- Propiedad industrial. 2.7.- Marcas, inventos, diseños, secreto industrial, avisos comerciales, nombre comercial, denominación de origen, franquicias.		
Unidad de competencia 3: Identifica las características principales del derecho corporativo, así como su funcionamiento e impacto en la economía.		
<b>UNIDAD III. Derecho corporativo</b>		
3.1.- Concepto. 3.2.- Mercantil corporativo. 3.3.- Bursatil corporativo. 3.4.- Concursal corporativo. 3.5.- Telecomunicaciones corporativas. 3.6.- Internacional corporativo. 3.7.- Administrativo corporativo. 3.8.- Importancia del derecho corporativo en la economía.		
Unidad de competencia 4: Explica la intervención del estado en la regulación de las empresas y sus obligaciones; así como la participación de las personas (físicas y morales) en los diversos actos jurídicos y sus efectos en el patrimonio de las mismas.		
<b>UNIDAD IV. Régimen fiscal de la empresa.</b>		
4.1.- Régimen fiscal para personas morales. 4.2.- Obligaciones tributarias a cargo de la empresa. 4.3.- Concepto de obligación tributaria. Comercio electrónico. Inversión extranjera en México.		
<b>5. Metodología de trabajo docente y acciones del alumno</b>		
Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
El proceso de enseñanza-aprendizaje de este curso tiene una orientación en las competencias del estudiante; pues fomenta en él una posición proactiva que le permite analizar la importancia que tiene la actividad regulada por el derecho que rige a las empresas.	Exposición de los temas, motivar la participación, ejemplificar casos reales, propiciar el debate	Debido a que esta clase es un curso, el estudiante no tiene una actividad proactiva muy dinámica solo con el debate y la participación en clase.
<b>6. Criterios generales de evaluación (desempeño)</b>		
Actividad	Producto	
Trabajos de investigación, Exposición del	Propiciar la participación dinámica de los estudiantes y	



maestro, Exposición de alumnos, Uso de las TICS, Libros de texto, Manual de prácticas, Lectura de publicaciones especiales	que logren puntos por ello.
Exámenes	

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

**7. Perfil deseable del docente**

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Licenciado en Derecho o Abogado de preferencia con postgrado.	Que el docente domine ciencias, económico-administrativas, además de las de derecho.	Puntualidad,	Respeto, cordialidad, empatía.

**8. Bibliografía**

Básica para el alumno

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Alanís Sierra Rosa	Derecho de la empresa I	Mc. Hill	2013	
Gloria del Mercado Oscar	Contratos mercantiles	Porrúa Ed 16ª	2011	
León Tovar Soyla H. y González García Hugo	Derecho mercantil	Oxford.	2010	

Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Peniche Bolio Francisco J. Sanromán Aranda Roberto	Introducción al estudio del derecho Derecho corporativo y la empresa	Porrua Ed 20ª Cengage Learning	2008 2008	
Diversas leyes				

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 15 de marzo de 2017.

 Mtro. Enrique Acero Parra	Nombre y firma del Jefe de Departamento
 Jorge Luis Rodríguez Gámez	Nombre y firma del Presidente de Academia